

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Pantaleon mártir.

SANTO DE MAÑANA.—La Beata Catalina Tomás, vírgen.

CORREO DEL JUÉVES.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

de el «Diario de Barcelona.»

Madrid 21 de julio.

Ayer salieron de esta Corte el Rey y la Reina, el primero á las cinco de la mañana dirigiéndose á Santander y la segunda á las siete de la tarde para establecerse en el Escorial durante la ausencia de su marido de cuya llegada á Búrgos se tiene ya noticia por partes que van dirigiendo desde casi todos los pueblos por donde pasa el régio viajero, el presidente del Consejo que le acompaña, los gobernadores de las provincias y los alcaldes. En dichas comunicaciones telegráficas se habla siempre, como es costumbre, del entusiasmo de las muchedumbres que acuden á recibir y á aclamar al monarca.

Aunque es cosa sabida que el lenguaje oficial es en ocasiones como esta exagerado y enfático, no puede dudarse de que el crimen de la calle del Arenal ha de contribuir mucho á que se muestren mas favorables que en otro caso las poblaciones, que tratarán de protestar de esta manera contra un hecho odioso y que deshonoraría á nuestro país si no fuesen por desgracia teatro de otros análogos todas las naciones del mundo.

La sensibilidad del público está aquí tan embotada que ya no se nota ninguna de esas señales de la emocion profunda que naturalmente producen sucesos de este género, porque estamos por desgracia acostumbrados á impresiones fuertísimas y por tanto bastan ya veinte y cuatro horas para borrar los rastros de la mas extraordinaria. Tal vez consista en este estado peicológico del país, esa calma y esa normalidad de que tan inoportunamente nos habla la circular que el señor Mártoz ha puesto en labios del presidente del Consejo de ministros.

Ahora lo que se discute por la prensa con algun calor es la conducta del gobierno y de sus agentes con ocasion del lamentable suceso ocurrido el viernes en la noche, y, por mas versado que uno procure estar en las doctrinas democráticas, pasma el ver el aplomo con que los órganos del gobierno sostienen que este no pudo hacer mas que lo que hizo teniendo noticia como la tuvo, del crimen que se trataba de cometer y estando los asesinos rodeados por la policia secreta desde dos horas antes de consumarse. ¿Es posible que así se entienda y practique lo que con notable pedantería científica llaman los radicales sistema meramente represivo? ¿Será menester en adelante que el puñal del asesino haya herido á su víctima, que la codicia del ladron se haya apoderado de lo ajeno para que pueda empezar á obrar la accion del poder público?

Esto es tan absurdo que no se necesita la demostracion de los hechos prácticos, sino que basta solo con el simple buen sentido para demostrar que con tal sistema la vida social es imposible, y siempre se ha dicho, y ha sido cosa constante, que el Estado ejerce un poder tutelar en la nacion cuyo gobierno le está encomendado. Es indudable que este poder tuitivo se presta al abuso; pero no por eso debe anularse, porque de todas las facultades del gobierno se puede abusar y se ha abusado por desgracia, y á nadie, como no sea á algun utopista fanático, se le

ocurre pedir la anulacion completa del Estado proclamando la anarquía como ideal político.

De todas suertes, para formarse una idea de lo que son las máximas y los procedimientos del gobierno radical, conviene tener presente y recordar por una parte lo que pasó con los famosos secuestradores de Andalucía y por otra lo que ha ocurrido con ocasion del regicidio frustrado en la noche del pasado viernes; á poco que sobre estos hechos se medite y despues de comparar unos con otros, se verá que á fuerza de progreso hemos retrocedido á la barbarie.

La otra tesis que se discute en la prensa consiste en poner en claro quiénes son los verdaderos autores del crimen cometido, y son tan claras las insinuaciones que se hacen en contra de cierto partidos por los defensores del gobierno en medio de sus protestas de respetar el secreto del sumario, que no se puede leer sin pena y sin hondo disgusto lo que sobre este particular se escribe, siendo de temer que la pasion política estravie las indagaciones judiciales y suceda con este proceso lo que con escándalo ha sucedido con el que se formó, y aun no ha salido del período de sumario, con motivo del asesinato del conde de Reus. —A.

Madrid 22 de julio.

La «Gaceta» viene hoy como ayer llena de partes telegráficas relativos al viaje de don Amadeo porque las diferentes autoridades comunican á un mismo ó á varios ministerios noticias referentes á unos mismos sucesos. Los términos en que estos documentos están redactados son los de estilo en tales circunstancias, y en ellos se habla siempre del inmenso entusiasmo y del indescriptible júbilo del pueblo. A este propósito no ha faltado quien haya hecho notar que Valladolid y Búrgos que son las dos etapas principales del viaje régio, son poblaciones de las cuales la primera desde la revolucion acá se ha hecho notar por el gran número de republicanos que hay en ella, los cuales han enviado por inmensa mayoría en las dos últimas elecciones al señor Muro, individuo de los mas exaltados de la minoría republicana; y en Búrgos se sabe que los carlistas están con los liberales en la relacion de cinco de los primeros á uno de los segundos. En vista de tales datos y de lo que los partes oficiales dicen, es fuerza preguntar si se habrá operado un cambio tan súbito como inexplicable en las opiniones de esos pueblos.

El directorio republicano publicó su anunciado manifesto aconsejando á su partido que acuda á los comicios en las próximas elecciones. Yo no quise hablar ayer de este documento, porque me reservaba para hacerlo, ver la acogida que le hacian los periódicos ministeriales, pues en dicho documento se declara enérgica guerra á la monarquía y á la situacion presente, á la que ni se ofrece la tregua de benevolencia que en otras ocasiones se le ha ofrecido. Sin embargo de esto, los diarios radicales tratan con las mas profunda consideracion y con el mayor respeto al directorio, y si no elogian las doctrinas del manifesto tampoco las combaten, dando á entender bien claramente que en el fondo son idénticas á las suyas. Ya he dicho antes y repito

ahora que no creo que se haya visto en ningun país ni en época alguna un fenómeno político tan notable como este que en la actualidad presenciarnos.

Por supuesto que con esta conducta se pretende probar, por los que ocupan el poder, que el sistema por ellos seguido es el único que produce la paz y el verdadero orden, y están tan obcecados ó proceden con tan notoria mala fé que no toman en cuenta sucesos como los de Jerez de la Frontera, como la batalla campal de que fué teatro la cárcel del Saladero de esta Corte y como el regicidio frustrado de la calle del Arenal. Por cierto que al propio tiempo que tenia lugar este lamentable suceso se trataba de quemar en Zaragoza el cuartel de Artillería, dentro del cual pasó la mayor parte de la noche el Capitan general del distrito, y el mismo dia ó el anterior hubo en el Ferrol tan profunda alarma que se pidieron fuerzas á la Coruña y el Capitan general se apresuró á enviarlas. Tambien casi al mismo tiempo se tataban las viñas del pueblo de San Juan, en la provincia de Alicante, y este cuadro á cuyo conjunto pudieran añadirse algunos detalles, no inspira la menor inquietud á los gobernantes y á sus amigos que, endiosados con las dulzuras del poder, afirman que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Aquí sin embargo el sosiego y la confianza no son mayores que en otras partes. Prescindiendo de los robos y de otros crímenes que menudean de un modo alarmantísimo, de cuando en cuando circulan noticias de próximos trastornos; hoy es dia en que se habla de esto mas que otros. De esperar es que estos anuncios no se realicen, pero basta con que los haya para que falte la seguridad y se viva en continua angustia. —A.

Madrid 22 de Julio.

A falta de otras novedades políticas, el público se entretiene en hablar estos dias del proceso formado á causa de la tentativa de regicidio ocurrida en la calle del Arenal.

La mejor prueba del secreto con que se sigue el sumario de esta causa es la multitud de noticias contradictorias que circulan sobre el resultado de las investigaciones judiciales, noticias que seguramente son inventadas.

Quien dice que el atentado ha sido producto de un plan vasto ideado por un partido político ó por poderosos hombres públicos y que los asesinos cualquiera que sean sus opiniones no han sido mas que instrumentos de este maquiavelismo. Quien asegura que lo descabellado de la intentona es la mejor prueba de que el plan del regicidio se fraguó exclusivamente entre los que lo realizaron sin que deba culparse á ningun partido por su ejecucion. Añaden que de haber en la conspiracion alguna persona instruida y siendo tan frecuentes las ocasiones de encontrar solo á D. Amadeo en las calles, no se hubiera elegido el momento de ir en carruaje y con su esposa para consumir el atentado.

Mezclándose en este asunto las pasiones políticas en su forma mas reprehensible, hay ministeriales que acusan á los conservadores de haber fraguado este delito, y hay conservadores que llevan su ceguedad hasta el punto de decir que todo ha sido una come-

dia preparada por los ministeriales para aumentar la popularidad del Rey durante su viaje á Santander.

Partiendo de tales premisas, unos dicen que los presos ó algunos de ellos están convictos y confesos y que han hecho declaraciones importantes; otros que no se ha descubierto nada ni será fácil que se descubra.

Afortunadamente esta misma semana se elevará la causa á plenario y se sabrá la verdad en este asunto. En lo que todo el mundo está conforme es en elogiar la rectitud é imparcialidad del juez señor Cortes que dirige el proceso con grande actividad.

Anoche han sido puestos en libertad los señores Moratilla, Gallo y Ducazcal. No resulta pues nada en contra de los sagastinos.

Por mi parte creo cada dia mas que el atentado ha sido fraguado por los que lo llevaron á cabo sin escitacion de partido ó persona alguna importante.

Entre los telégramas dirigidos al Rey con motivo de este suceso, figura uno del señor Sagasta que publica hoy la «Gaceta,» en el cual se estampa la frase de «constante prevision» como en censura de lo que el gobierno actual entiende por sistema represivo y que en realidad es criticado severamente por las personas imparciales.

Esta tarde á las tres ha salido D. Amadeo de Búrgos dirigiéndose á Palencia. Los telégramas oficiales dicen que en todas partes es recibido con las mayores muestras de entusiasmo.

Despues de los grandes cambios que acaban de hacerse en el personal de la administracion pública, se habla ahora de que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley de empleados.—X.

Del Volante de Madrid.

El sujeto muerto en la calle del Arenal la noche del atentado era un hombre de unos 54 años de edad y de estatura bastante alta: estaba recientemente afeitado y tenia el cabello escaso, largo y algo cano. Iba vestido con camisa blanca de algodón y calzoncillo de jareta de la misma tela; pantalon de paten, listado de negro y color de lila, chaleco y chaqueta de invierno color de castaña con ribetes negros, botinas de dos suelas, muy largas para sus piés y sombrero viejo de fieltro negro de forma cónica con cinta muy ancha de moiré.

Padecia dos enormes hernias, y para contenerlas llevaba puesto un braguero doble, que en lugar de almohadillas tenia dos trozos de corcho de tres centímetros de altura. Esta circunstancia parece indicar la fibra del individuo, que á una edad avanzada y en un sitio tan sensible llevaba un aparato de tan malas condiciones.

En el lado derecho de la chaqueta llevaba prendida una horquilla grande de las que usan las mujeres para el pelo, sin duda con objeto de limpiar la chimenea de su retaco ó de su revolver.

Debió hacer una fuerte resistencia al ser aprehendido, pues tiene la chaqueta agujereada por varias partes, ya á consecuencia de balazos, ya de estocadas.

Heridas solo recibió una pequeña incisa que debió hacerse con un estoque, en el borde esterno y superior del pectoral mayor izquierdo por debajo de la clavícula, y otra de bala de revolver en la region petrosa del temporal izquierdo, un poco por debajo de la oreja.

Esta herida debió hacerse de muy cerca, porque la bala no ha destrozado el cráneo y solo ha hecho un agujero redondo en el hueso.

Además tiene muchas contusiones en la cabeza como de haber recibido fuertes golpes.

Las cartas de la Argelia recibidas en Francia dicen que estaba seriamente enfermo el emperador de Marruecos.

«La Epoca» deduce de los hechos ocurridos en la noche del juéves, que todas las medidas que se tomaron no eran para evitar el crimen sino para castigarlo despues de cometido.

El «Boletin de Administracion Militar» en su número de la semana pasada inserta una curiosa relacion que copiamos, referente á la «Memoria» presentada á las Cámaras alsmanas sobre los gastos ocasionados por la última campaña hasta fin de Diciembre de 1871.

Hélos aquí:

«Por gastos extraordinarios de movilizacion 349,238 thalers (5.238,570 rs.)

— Por el servicio de hospitales militares, 2.916,070 thalers (43.741,050 rs.)

— Por aclusion de caballos, 4 510,690 thalers (68.110 350 rs.)

— Entrenimiento de almacenes de víveres material repuestos, etc, 63,04 068 thalers (45.736,020. rs.)

— Entrenimiento de las tropas, 291,625,064 thalers (4.373.430,960 rs.)

— Defensa de las costas 2.101,736 thalers (31.526.040 reales.)

— Entrenimiento de prisioneras, 6.232.278 thalers (93.484,170 rs.)

Como total asciende á 370.751.144 thalers ó sean 5.561.267,160 rs.

Es una suma que no llega ni á la tercera parte de la indenminacion exigida por Alemania á Francia:»
¡Cuánto dinero y cuanta sangre malgasta la ambicion!

De La Reconquista:

De San Sebastian, con fecha 17, escriben á «La Esperanza» confirmando las noticias del nuevo levantamiento en las Provincias Vascas:

«Vuelven á presentarse las partidas en las Provincias. Son palabras testuales de una persona muy unida al general Moriones por lazos de íntima amistad y que venia ayer en el tren conmigo.

En Alsua, ó punto cercano, segun manifestacion de un jefe de la línea, pidieron los carlistas 420 raciones.

En Tolosa se recibió esta tarde un parte, de cuyas resultas se ha puesto en movimiento toda la fuerza amadeista que hay allí.

En Marcilla ha sido vista por los viajeros que han pasado esta mañana una fuerte partida carlista, perfectamente armada, y como á un tiro de pistola de la vía férrea.

Ya sabe V. que Marcilla está próximo á Castejon, á la orilla del Ebro.

Algo más pudiera decirle de lo mucho que he oido aquí y en el viaje, pero no quiero aventurar noticias que necesitan confirmacion.»

Continúan diciendo algunos periódicos que son numerosas las deserciones en el ejército del Norte.

El gobernador militar de Oviedo ha dispuesto que en varios distritos queden situados destacamentos fijos de Guardia civil y carabineros, y que las fuerzas del ejército formen columnas volantes que recorran el país.

Con el fin de dar mayor impulso á las diligencias sumarias que se instruyen con motivo del atentado de la calle del Arenal, se ha dispuesto que el señor juez del distrito del Centro solo ocupe de este proceso, y que del despacho de este juzgado se encargue el juez municipal del mismo distrito

La confidencia sobre el proyecto de asesinato se la hizo al Sr. Topete un militar de alta graduacion, que por una casualidad habia oido en la calle de la

Biblioteca una conversacion referente al crimen en proyecto. Si esto es cierto, la policia no ha andado muy lista, pues á no ser por el Sr. Topete, ni aun se habrian tomado precauciones.

Acaba de morir en Francia la marquesa de Cornimont, que contaba 102 años. Habia sido dama de honor de la Reyna María Antonieta, y se salvó milagrosamente en la toma de las Tullerías por el populacho revolucionario.

Asegura «El Eco de España» que al marchar al Escorial la esposa de D. Amadeo iba profundamente afectada, derramando un mar de lágrimas, y despidiéndose de las pocas personas que la rodeaban como si se tratase de un viaje más largo y para mucho tiempo.

No se ha permitido entrar en el andén mas que á las personas que tenian carácter oficial, y en la despedida de esta señora se han oido pocos «vivas,» y muchos «muera» á personas y partidos, como ocurrió ayer en la de su esposo.

Segun «El Diario Español» se designa al Sr. Llano y Persi para rememplazar al Sr. Mata cuya salida del gobierno de Madrid la dan como hecho hasta los mismos ministeriales.

Cuentan que el Sr. Ruiz Gomez, al recibir á una comision del Ayuntamiento de Segovia, que parecia venir á pedir algunos recursos para aquella ciudad, contestó: «Señores ¿es posible que vengan Vds. á pedir dinero al ministro de Hacienda? Tengo que pagar 600,000,000, y no tengo una peseta.»

No puede hacerse la historia de la situacion financiera de nuestro pais ni con mas verdad ni con menos palabras.

De Bruselas, con fecha 17, dicen que la huelga del Borinage, acaliada hasta ahora, ha tomado gran incremento, constando ya de mas de 10,000 obreros.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

De el *Diario de Barcelona.*

Madrid 23 de julio.

La «Gaceta» publica los partes del viaje del Rey dando cuenta de la recepcion que se le hizo en Búrgos y Palencia.

Segun relacion de la misma «Gaceta,» ayer se presentaron 138 facciosos casi todos armados en la provincia de Tarragona, 25 en la de Barcelona y algunos aislados en las de Gerona y Lérida. Al titulado general Sanz le quedan solo 25 hombres y á Quico 18.

El «Imparcial» vuelve á insistir en que el gobierno advirtió al Rey del proyecto de atentado é hizo cuanto estuvo de su parte para impedir que se espusiera á las asechanzas de los asesinos, pero el Rey persistió en salir. Dice que el gobernador no tenia que advertir al Rey habiéndolo hecho sin resultado el gobierno. Además se ignoraba el punto elegido por los asesinos, notándose tan solo á las once y media de la noche la presencia de grupos sospechosos en la calle del Arenal, pero sin indicios bastantes para aprehender á los individuos que los componian.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo á D. Antonio Seoane el título de marqués de Seoane, vizconde de Morata, una Real orden aclarando el indulto de Amorebieta, los decretos disolviendo la Junta consultiva de Instruccion pública y declarando cesantes á sus individuos, y otro decreto nombrando al señor Lopez Sagredo contador general de Hacienda.

da en Puerto-Rico en reemplazo del señor Carbonell y Jover que ha sido declarado cesante.

Publica tambien la «Gaceta» numerosos telegramas de felicitaciones con motivo del atentado contra S. M. el Rey.

Segun noticias oficiales, el Rey ha salido de Palencia á las nueve de la mañana llegando por la tarde á Santander.

El general Baldrich salió ayer de Gerona en direccion á Olot.

Dice el «Imparcial» que una casa inglesa representada por el ex-diputado catalan señor Vicens ha ofrecido al ministro de Hacienda 300 millones de pesetas al tipo fijo de diez por ciento con plazo de diez ó quince años y con obligacion de hacer la entrega en metálico quince dias despues de cerrado el contrato. El ministro de Hacienda ha reusado esta oferta por no creerse autorizado para contraer tal compromiso.

La faccion Savalls se ha dividido en tres grupos para evitar la persecucion de las tropas.

En Preto, Asturias, se ha levantado una partida carlista de quince hombres armados.

El Ayuntamiento republicano de Ciudad-Rodrigo ha felicitado al Rey por haber salido ileso del atentado.

París 23 de julio.

Continúa en la Asamblea nacional la discusion de los aranceles. Han sido aprobados los derechos propuestos sobre las materias textiles quedando aprobada la totalidad del artículo primero de la ley por 317 votos contra 235.

Ginebra 23.—Ni hoy ni mañana celebrará sesion el tribunal arbitral, y esta suspension escepcional es debida á una dificultad imprevista pero desconocida, pues continúa guardándose el mas riguroso secreto.

Seccion Local.

A fuer de defensores de los intereses generales de la isla, suplicamos al señor Subgobernador que se digné por un momento fijar su atencion sobre lo que está pasando en el distrito municipal de Mercadal.

Segun se nos ha informado por personas que nos merecen entero crédito, parece que el señor Alcalde de aquel pueblo ha espedido hace poco papeletas de apremio de primer grado, con amenaza de proceder ejecutivamente contra varios contribuyentes de dicho distrito, si dentro de tres dias no satisfacen la cuota y recargo que adeudan por concepto de repartimiento vecinal.

Haciendo caso omiso de la irregularidad que se observa de amenazar á los contribuyentes con la ejecucion sin que haya precedido el apremio de segundo grado, y prescindiendo tambien del art.º 170 de la ley electoral que castiga con prision correccional y multa de 250 á 2500 pesetas á los funcionarios públicos que promuevan espedientes gubernativos cuando están convocadas unas elecciones generales de diputados á Cortes, no podemos menos de decir que se falta abiertamente al artículo 15 del Código fundamental del Estado, cesigiendo de una vez á los contribuyentes lo que debieran pagar por trimestres, por ser calificada de exaccion ilegal toda contribucion, cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley. Y como quiera que la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, aplicable á la recaudacion de los impuestos municipales, segun el artículo 36 de la ley de 23 de Febrero de 1870, pre-

viene terminantemente que las contribuciones deben cobrarse del primero al cinco del segundo mes de cada trimestre escusado es por demás, insistir en demostrar la gravedad de semejante proceder, que, por inadyvertencia ó quizás por haber prestado oídos á algun consejero irresponsable, ha colocado á dicho alcalde en una situacion tanto mas comprometida, cuanto que por ser un labrador ocupado en sus faenas y no estar versado, por consiguiente, en los múltiples trámites y complicadas prescripciones de la Administracion municipal, es de temer, y lo sentiríamos, que no acierte á librarse, de la responsabilidad criminal que acaso le pudiera alcanzar.

Por lo tanto, sírvase el señor Feliu ocuparse del asunto indicado y ver si está en sus atribuciones corregir el mal en su origen, en la seguridad de que, si así lo hace, no solo dará una relevante prueba de lo mucho que se interesa por el país, si que tambien dispensará un señalado servicio á personas que sin duda no saben á lo que se esponen si perseveran en caminar por la escabrosa senda que inconcientemente han emprendido.

Nada mas decimos por hoy, reservándonos ampliar nuestras indicaciones, si se continúa apremiando á los contribuyentes para verificar un pago, que, en la forma exigida, es puramente voluntario y exento, por tanto, del recargo del seis por ciento para gastos de distribucion y cobranza. Véase sino la regla 3.ª del artículo 131 de la ley municipal vigente, que testualmente dice lo que sigue:

El repartimiento comprenderá un tanto de aumento que no esceda del seis por ciento de la cuota total para gastos de distribucion, cobranza y partidas fallidas.

Quedan exentos del pago de este aumento los contribuyentes que satisfagan anticipadamente sus cuotas por trimestres, semestres ó anualidades en las Depositarias de las respectivas Municipalidades y se les abonará en el segundo y tercer caso el tanto por ciento anual que se fije por razon del anticipo.

A propuesta del señor Subdelegado Castrense de Menorca, ha sido nombrado en propiedad Cura-Párroco Castrense de la plaza de Ciudadela, nuestro respetable amigo, don Antonio Comellas, Licenciado en Teología y Ecónomo de aquella iglesia parroquial, cuyo cargo había sido desempeñado interinamente hasta la actualidad.

Le felicitamos.

Anteayer se celebró en el vecino pueblo de Villa-Cárlos, la fiesta que anualmente se dedica á San Jaime, Patron de España.

La concurrencia fué escasa y por consiguiente no se notó la animacion de otros años, sin que hayamos tenido que lamentar desgracia alguna.

«En el Boletín oficial número 843 se publica el anuncio de la subasta para las obras de reparacion de la caseta de Carabineros del puerto de Mahon, y un aviso sobre el reparto de la contribucion territorial de Mahon y Villa-Cárlos.

De «El Diario de Palma» del 24:

«Leemos en «El Iris» de ayer:

Hé aquí la candidatura radical que en el «Eco de Mallorca» del dia de ayer, se recomienda á su partido.

Primer distrito, D. Pedro Sans y Serra.

Segundo id., D. Joaquin Fiol.

Tercer id., D. Gabriel Reus.

Inca, D. Miguel Socías y Caimari.

Manacor, D. Antonio Reus.

Mahon, D. Rafael Prieto y Caules.

Ibiza, Dr. Simon.»

«Segun noticias, la Comision Provincial ha presentado la renuncia de su cargo, á consecuencia de una resolucion del Consejo de Estado, que ha admitido un recurso dealzada á un Ayuntamiento, cuando este alto cuerpo ha resuelto repetidas veces que no se puede acudir por las corporaciones administrativas.»

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en S. Antonio.

Los asociados al Apostolado de la Oracion tienen mañana domingo su ejercicio mensual en la parroquia. A las siete la misa de comunión.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 25.

De Pernambuco en 53 dias Pera. Gta. Antonieta de 245 tons. cap. D. Juan Llimona con 9 trips. y algodón.

De Barcelona en 1 dia Vapor Correo Menorca de 245 tons. cap. D. Antonio Victory con 22 trips. varios efectos y la correspondencia.

Idem el 26.

De Andraitx en 2 dias Laud San José de 19 tons. patron Sebastian Pujol con 8 trips. yeso y pajo.

Despachados el 26.

Para Audraitx en lastre Laud San José de 19 tons. patron Sebastian Pujol con 8 trips.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

El señor Subdelegado de la isla con fecha 24 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. Señor: Con fecha 15 de los corrientes ha sido nombrado Cura Castrense de Ciudadela el presbítero D. Antonio Comellas.—Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que se inserta en los periódicos de esta ciudad para la debida publicidad.—Souza.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26 DE JULIO.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: Don José Ors, teniente coronel graduado, comandante del regimiento infantería de Sória, número 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Comandante Sargento Mayor, Jimeno.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 54 m.—Pónese á las 7 h. 18 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 h. 15 m. de la N.—Pónese á las 11 h. 56 m. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 24 (5'50 tarde.)

Recibido en Mahon el 24 (9'20 noche.)

Los reos cojidos en la calle del Arenal la noche del atentado son tres. Hállanse incomunicados en la prision militar de San Francisco.

El Patriarca Armenio de Constantinopla es esperado en Roma.

Bolsa 3 por ciento 26'90.

(Fabra.)

ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Alayor.

Debiendo proceder la Junta municipal de este pueblo a la formacion del Reparto general acordado por la misma, para cubrir el déficit del presupuesto del presente año económico, se previene á todos los contribuyentes presenten dentro el término de ocho dias el estado de utilidades á que se refiere el artículo 32 del Reglamento para llevar á efecto la ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero de 1870

Alayor 25 Julio de 1872.—El Alcalde, Pedro Vilalonga.—P. A. D. A.—Lorenzo Pons, Srio.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia catorce de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número cuarenta y cuatro de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad, propia de D.ª Ana Felio y Mesquida, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario infrascrito; pues lo he dispuesto así con providencia de esta fecha en el juicio ejecutivo promovido en el presente Juzgado por la razón social Marqués y Maspoch de este comercio, contra la referida Ana Felio y Mesquida. Dado en Mahon á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Esno.

El día dos de Agosto próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar simultáneamente en la Administración económica de la Provincia y en esta de Partido, la subasta para la reparacion de la «Caseta» que ocupa el cuerpo de Carabineros en esta Ciudad.

Las condiciones para dicha subasta se hallan de manifiesto en esta oficina.—Mahon 23 de Julio 1872.—Francisco Vinent y Vives.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 16 de los Estatutos y 8 del Reglamento de la Sociedad, convoca á la general ordinaria de accionistas para el sábado 27 de este mes á las cuatro y media de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

- 1.º Aprobar el balance del año económico finido el 30 de junio último.
- 2.º Resolver el dividendo activo que deba repartirse á los accionistas.
- 3.º Elegir á tres vocales para la Junta de Gobierno, en reemplazo de igual número cuyos cargos espiran.
- 4.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

Si el espresado dia no asiste suficiente número de accionistas para estar representada la mitad del capital social conforme exige el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el domingo siguiente 28 de este mes á la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formacion de la lista de accionistas que deberá fijarse el dia 19 del actual segun establece el art. 16 del Reglamento, los asociados que hayan de concurrir en representacion de otros podrán entregar sus credenciales al infrascrito Secretario hasta el 17 de este mes inclusive, en la calle de la Libertad núm. 48. Mahon 12 Julio de 1872.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan J. Rodriguez, Secretario

«La Société Nationale d'Encouragement des Travaux Industriels,» tiene por objeto honrar el trabajo protegiéndolo, a imánandolo y recompensándole,

elevant el nivel intelectual y moral del trabajador, facilitar su independencia por el ahorro y ponerlo al abrigo de las necesidades de su vejez tan solo por los socorros de la asistencia pública.

Cotizacion anual: 20 francos; Diploma, 10 francos. Dirigirse, RUE DE LA CHAUSSEE D'ANTIN Á PARIS.

Dicha Sociedad abrirá, el 28 del actual, una «Exposicion Universal de Economía Doméstica» en LE PALAIS DE L'INDUSTRIE Á PARIS, la que se cerrará el 1.º de Noviembre próximo.

Los programas, reglamentos estatutos y demandas de admision se hallarán de manifiesto en esta imprenta.

TRATADO DE ANALOGÍA DEL dialecto menorquin por D. Jaime Ferrer y Parpal, médico-cirujano.

Acaba de salir la primera entrega. Su precio tres reales vellón. Tratado de lectura del espresado dialecto por el mismo autor 3 rs. vn.

Se venden en esta imprenta calle del Bastion n.º 39, en la tienda de D. Pedro Ferrer, calle de la Arravajeta n.º 34 y en la tienda de las SS. Hermanas Aledo, calle de Ruenaire n.º 45.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE PARA NO JURAR LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónimo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39: en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

SEMILLA DE SULLA (CLOVER.) La hay para vender á 25 pesetas la cuartera en casa de Bartolomé Gomila, calle de San Roque n.º 14.

En esta imprenta se halla de venta una Memoria sobre el cultivo de dicha planta, á 2 rs.vn. cada ejemplar.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7,

Esta librería ha recibido entregas y prospectos de las publicaciones siguientes.

LAS CUATRO BARRAS DE SANGRE.

Novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Del mérito de esta obra, así como de la que con el título de «La Candela de San Jaime», con las mismas condiciones que la presente, há poco publicada, nadie podrá dudar, llevando al frente el nombre de su autor el Sr. Fernandez.

Esta obra constará de 34 entregas de ocho páginas cada una y el precio de toda la obra será de UNA PESETA en toda España: de modo que las entregas resultan al ínfimo precio de un cuarto cada una, gozando los suscritores la ventaja de recibir la obra encuadernada á la rústica sin que por ello aumente su precio.

HISTORIA NATURAL POPULAR DE LOS

ANIMALES VERTEBRADOS.

En el texto de dicha publicacion iran intercalados algunos grabados como tambien magníficas láminas iluminadas; y su precio en toda España el de UN REAL.

PANTEON MUSICAL.

Gran publicacion para piano.

Esta publicacion constará de cinco secciones, pudiendo elegir el suscriptor la que le sea mas conveniente y repartirá una entrega mensual de cada seccion.

EL

CORREO DE LA MODA.

Para mas detalles y precios ver el prospecto que está de manifiesto en esta Librería.

INSURRECCION CARLISTA

de 1872.

Historia detallada de todos los acontecimientos con datos autorizados y documentos verídicos recogidos, unos en el mismo teatro de la guerra, y facilitados otros por personajes importantes. Por D. Luis Rodriguez Arismendi.

Edicion ilustrada con los retratos de los personajes que más figuran en la guerra, uniformes, vistas de batallas, poblaciones y de cuanto pueda contribuir á dar interés y amenidad á la obra.

NOVÍSIMO

DICCIONARIO

GEOGRAFICO, HISTORICO, PINTORESCO, UNIVERSAL.

Descripcion física, histórica, política, comercial, estadística, industrial, científica, literaria, artística, religiosa, moral, etc.

DE TODAS LAS FARTES DEL MUNDO,

por

UNA SOCIEDAD LITERARIA.

Este NOVÍSIMO DICCIONARIO GEOGRAFICO; HISTÓRICO, PINTORESCO UNIVERSAL, constará de 245 entregas, al precio de un real cada una en toda España

EL

REMORDIMIENTO,

Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Gualtieri,

por

D. JUAN JUSTO UGUET.

Medio real la entrega de ocho páginas en toda España.

En dicho establecimiento se admiten suscripcion á todas la obras que se publican. Además sirve con puntualidad y economía todos los encargos que se le hagan referente en lo que abraza el estenso ramo de librería.

LIBROS DE LANCE.

En la calle de Gracia, número 20, los hay muy buenos, que se esponderán á precios módicos.

Mahon 1872: Tip. de Miguel Parpal Bastion 29.